

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Universidad de la República

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
LICITACIÓN ABREVIADA
N.º 3/2022
“Trituradoras de papel y mobiliario de oficinas”

APERTURA: 02/12/22 – HORA: 11:30

1 OBJETO del LLAMADO

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación convoca a Licitación Abreviada N°3/2022, el cual tiene por objeto la adquisición de máquinas trituradoras de papel y mobiliario de oficinas. Los oferentes deberán cotizar según el siguiente detalle:

Ítem 1: Suministro de hasta 13 Armarios Metálicos. Medidas aproximadas: 1,9 mts de alto, 0,9 mts de ancho y 0,4 mts de profundidad. Dos puertas. Con estantes que soporten archivar documentación. Con cerradura. Color Beige. Se deben cotizar armados.

Ítem 2: Suministro de hasta 13 cajoneras móviles con 3 cajones. Material MDP. Color gris o marrón claro. Se deben cotizar armadas.

Ítem 3: Suministro de hasta 36 escritorios. Material MDP. Con cajones. Medidas aproximadas: 1,2 mts de largo, 0,75 mts de alto y 0,7 de profundidad. Color marrón claro. Se deben cotizar armados.

Ítem 4: Suministro de hasta 17 estanterías metálicas reforzadas. Medidas aproximadas: 0,9 mts de ancho, 0,45 mts de profundidad, 2,4 mts de altura. Se deben cotizar armadas.

Ítem 5: Suministro de hasta 4 armarios bajos. Material MDP. Color gris o marrón claro. Con puertas y estanterías. Sin ruedas. Medidas aproximadas: 0,75 mts de altura, 0,4 mts de profundidad y 0,9 mts de ancho. Se deben cotizar armados.

Ítem 6: Suministro de hasta 14 sillas de reunión. Con base de acero. Apilables. Sin posabrazo. Se deben entregar armadas.

Ítem 7: Hasta 73 sillas de escritorio. Con 5 ruedas, posabrazo, respaldo alto, regulable. Se deben cotizar armadas.

Ítem 8: Hasta 7 sillas reforzadas. Con 5 ruedas, posabrazo, respaldo alto, regulable. **Deberán soportar un mayor peso y contar con prestaciones para personas con problemas de espalda.** Se deben cotizar armadas.

Ítem 9: Hasta 5 ficheros metálicos. Con 4 cajones. Medidas aproximadas: largo 0,45 mts, prof 0,6 mts y altura 1,35 mts. Color gris claro o beige. Se deben cotizar armados.

Ítem 10: Escritorio tipo estación de trabajo para 2 personas enfrentadas. Material MDP. Con cajones. Medidas aproximadas: 1,5 mts de largo, 0,75 mts de alto y 1,3 de profundidad. Color marrón claro. Se deben cotizar armados.

Ítem 11: Hasta 2 maquinas trituradoras de papel. Alimentación mínima de hasta 100 hojas u 80 gramos. Nivel de seguridad P-4. Papelera mínima de 34 lts. Garantía 2 años.

El plazo de entrega del mobiliario y las trituradoras deberá ser menor a los 30 días desde su adjudicación. Los oferentes podrán cotizar todos o algunos de los ítems solicitados.

2 PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS

Se podrán realizar consultas por nota o correo electrónico – compras@fhce.edu.uy, asistentes@fhce.edu.uy Las mismas se reciben hasta el día lunes 28 de noviembre de 2022. Las respuestas válidas a las consultas se efectuarán hasta el día miércoles 30 de noviembre de 2022.

3 PROPUESTA

Las empresas deberán ofertar en línea en la pág. www.comprasestatales.gub.uy y adjuntar los documentos o formularios que se indiquen.

Se deberá presentar junto a la propuesta el Formulario Anexo I : formulario de identificación del oferente.

4 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 45 días calendario, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las ofertas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la administración ya se hubiera expedido al respecto.

5 TIPO DE MONEDA

Los precios deberán ser cotizados por el oferente exclusivamente en moneda nacional.

6 EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PONDERACIÓN

Para la adjudicación se establecen las siguientes puntuaciones parciales y totales a efectos de la ponderación y la correspondiente determinación de la calificación de las ofertas:

Los criterios objetivos de evaluación serán los siguientes:

Precio (P) donde P_b es el precio más bajo entre las ofertas que califican y P_i el precio de la propuesta en consideración	$(40 * P_b) / P_i$
Puntaje Técnico (PT) considerará aspectos adicionales de la oferta a la especificación mínima así como aspectos relevantes del oferente en el tema y garantías del mobiliario.	60 puntos

7 - VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, tendrán carácter de compromiso. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

8 MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN

Cuando sea pertinente la Universidad de la República podrá utilizar los mecanismos de la mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto en el art 66 del TOCAF 2012 el caso de presentación de ofertas similares, se podrán, si se considerare conveniente para el interés de la Universidad de la República, entablar negociaciones reservadas y paralelas con aquellos oferentes que se precalifiquen a tal efecto, a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.

9 ADJUDICACIÓN

La Universidad de la República se reserva el derecho de adjudicar la oferta que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del Servicio.

También podrá declarar desierta o rechazar todas las ofertas.

Podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el art. 74 del TOCAF 2012.

Se verificará la inscripción en RUPE del adjudicatario. Si al momento de la adjudicación, el proveedor no hubiese adquirido el estado de “ACTIVO” en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación; a fin de que el mismo adquiera dicho estado bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

10 PAGOS

El tipo de Pago será de forma crédito SIIF 30 días.

11 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Universidad de la República podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

12 NORMATIVA APLICABLE

Esta Licitación Abreviada se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto en el TOCAF aprobado por el decreto 150/012 y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura.